

te y siete; con ochenta y dos.

Se concede permiso a Francisco Córdoba Montoya para construir una casita en la Carretera de Murcia a Granada

Consigniente a lo informado por la Comisión de Policía rural, acordó el Ayuntamiento en vista del informe del Señor Ingeniero Jefe de Caminos de la provincia, conceder permiso a Francisco Córdoba Montoya, para la construcción de una casita en la confrontación del kilómetro tercero de la Carretera de Murcia a Granada; debiendo sujetarse a las condiciones impuestas por dicho Señor Ingeniero y siempre que el terreno reúna las condiciones que prescriben las Ordenanzas de Policía rural para la edificación de Casas.

Se autoriza al Sr. Alcalde para atender a la reparación del camino de Beniaján

Visto lo propuesto por la Comisión permanente de Policía rural, acordó el Ayuntamiento autorizar al Señor Alcalde para atender a la reparación del camino de Beniaján, en el que, según informa el Arquitecto Municipal, son necesarios quinientos metros cúbicos de piedra machacada, que, valorados a tres pesetas metro, importan mil quinientas pesetas.

Dictamen de la Comisión de Policía rural, referente a un fallo del Consejo de Hombreres buenos

Dada cuenta del dictamen de la Comisión permanente de Policía rural, según el cual, del acta del juicio entre Pedro Rodríguez Marín y José Miralles Bastida y Antonio Cornelio Ramos, celebrado ante el Consejo de Hombreres buenos, el día catorce del que cursa, la prueba presentada es plena, por cuanto el testigo de la parte demandante afirma haber visto levantados los tablachines de las ventanas y entrando el agua en los bancales de los demandados; mientras estos, que son los que recurren, solo dijeron que vieron puestos los candados sin poder precisar la hora; acordó el Ayuntamiento como se propone por la

